

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"AQUACULTURA PUROCONGO S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "AQUACULTURA PUROCONGO S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de enero de 1988, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1- 00170 el 01 ENE. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Naranjal con el No. 1 R.I. el 3 de febrero de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores economista Xavier Orrantia Vernaza, casado; Carlos Julio Cucalón Del Campo, soltero; Kleber García Cercado, casado; Gonzalo Antonio Baquerizo Plaza, soltero; y, Rocío Valencia Borbor, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO: La compañía se denomina "AQUACULTURA PUROCONGO S.A." y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es el cantón Naranjal, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse al aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las diferentes especies de que se trate, incluyendo el cultivo, la cría, la cosecha y el procesamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación. Como medio para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales y de cualquier otra índole que no le estén legalmente prohibidos y que le sirvan o convengan para el mejor cumplimiento de su objeto principal.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordina-

01000

SOLICITUD DE AUTORIZACION

DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

para la constitución de una Sociedad Anónima Capitalizadora.

- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500,000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1,500,000.00 en el plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: economista Xavier Orrantia Vernaza, Carlos Julio Cucalón Del Campo, Kleber García Cercado, Gonzalo Antonio Baquerizo Plaza, y Rocío Vázquez Barbero.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, Vicepresidente y Gerente en forma individual.

Quayaquil, febrero 9 de 1988

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm